

Guayaquil, 4 de Junio del 2007

INFORME DE COMISARIO

Señores

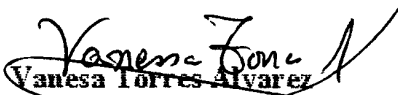
**MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
GIRALMY S.A.
Ciudad.**

Hemos revisado el Balance General de la Compañía GIRALMY S.A., al 31 de Diciembre del 2004, y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En cumplimiento de lo expuesto por la ley de Compañías, debo manifestar que revisado los Balances correspondientes al año 2004 y más documentos de contabilidad, estos no presentan ningún movimiento de carácter importante, ya que la compañía se encuentra sin actividad comercial.

Es todo cuanto puedo informar de mis actividades como Comisario.

Atentamente,


Vanesa Torres Alvarez
COMISARIO

